



RESOLUCIÓN DECANAL N°444 /2010

VISTOS

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de noviembre;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00000015 por \$ 843,00 de Lour-Mil en concepto de servicio de lunch brindado en el marco de la 2ª Escuela de Historia Conceptual de la Matemática, realizada desde el 23 al 27 de noviembre de 2010.
- Factura C-0001-00000590 por \$ 300,00 de Panadería Acapulco, en concepto de gaseosas y sandwiches en oportunidad del refrigerio brindado en la inauguración de la Exposición de pinturas "Parajes" del artista cubano Carlos Ernesto Reyna Alonso, el 17 de noviembre de 2010
- Recibo N° C-0001-00002836 por \$ 1.000,00 de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba General José de San Martín, en concepto de colaboración para el festejo del día del personal de apoyo administrativo de la Universidad.

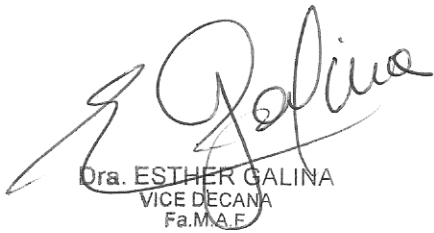
ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2010.

am

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.